

Servicios a las Víctimas

La División de Servicios a las Víctimas del Departamento de Policía de Kyle se dedica a impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos de Kyle al ayudar a las víctimas, sobrevivientes, familias, vecindarios y negocios que experimentan delitos o traumas.

Un miembro del personal de Servicios para Víctimas está disponible para ayudar a las víctimas, sus familias y sus vecindarios. Es su derecho como víctima solicitar y recibir estos servicios. Si tiene una emergencia, llame al 9-1-1. Si necesita ayuda pero no es una emergencia, puede llamar al (512) 268-3232 para obtener asistencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Tipos de Agresión Sexual

Los delitos que involucran conducta sexual forzada o no deseada se consideran agresiones sexuales y pueden incluir:

- Violación de conocidos / Violación de no extraños
- Violación de extraños
- Agresión sexual facilitada por drogas / alcohol
- Sodomía forzada (oral o anal)
- Violación en grupo / Violación múltiple
- Violación marital o Agresión sexual conyugal
- Penetración de objetos
- Agresión sexual entre personas del mismo sexo

Es común que las víctimas de agresiones sexuales se pregunten si fueron victimizadas y / o si son responsables del evento o la oportunidad de que ocurra.

El hecho de que no se haya resistido verbal o físicamente, no significa que no haya sido agredido. La decisión de no resistir físicamente a menudo se toma como un medio para evitar escalar la violencia del atacante. Sobrevivir al evento puede requerir que se abstenga de decir "No". El uso de un arma o una amenaza contra sus amigos o familiares también podrían ser razones que hacen que no sea seguro resistirse.

Una pregunta que a menudo surge para las víctimas que conocen o están familiarizadas con el atacante es si el evento todavía se considera una agresión sexual. La agresión sexual ocurre cada vez que el evento sexual no es consensuado.

La incapacidad de recordar el asalto no significa que no ocurrió. Aunque esto puede dificultar o no el enjuiciamiento, informar del incidente a la policía es bienvenido y alentado.

Muchas veces el alcohol y/o las drogas se utilizan como excusa o explicación para el asalto. Estar inconsciente o dormido durante el asalto puede causar dudas sobre el evento. La clave es considerar el hecho de que en estos estados de ánimo proporcionar consentimiento no es posible y si no dio su consentimiento, es agresión sexual.

Tiempo y Paciencia

Reconozca que la curación de la agresión sexual lleva tiempo. Date el tiempo que necesitas. Muchas reacciones diferentes son comprensibles y no significan que te estés "volviendo loco". También puede encontrarse a sí mismo reviviendo el incidente, tratando de encontrar una respuesta alternativa o un resultado diferente. Puede ver estas posibilidades en retrospectiva (ahora que el peligro inmediato ha pasado), pero no olvide la realidad de lo que sucedió. Durante el asalto estabas impotente y en un estado de miedo.

Recuerde siempre que usted no tiene la culpa y que sus acciones fueron comprensibles dadas las circunstancias potencialmente mortales del asalto.

Estas reacciones pueden ocurrir inmediatamente después del evento o salir a la superficie en un momento posterior, días, semanas o meses después. Puede sentir que está reaccionando exageradamente a las circunstancias y preocupaciones cotidianas normales. También puede sentir que no está reaccionando lo suficiente. Puede experimentar uno, unos pocos o varios de estos.

Reacciones Comunes

Es importante recordar que puede ocurrir una variedad de reacciones después de una experiencia traumática. Algunas de las reacciones y pensamientos normales que puede experimentar pueden incluir:

- **Ira:** Quiero matarlo.
- **Ansiedad:** Estoy teniendo ataques de pánico. No puedo respirar. No puedo dejar de temblar. No puedo quedarme quieto. Me siento nerviosa y abrumada.
- **Apetito:** No tengo hambre en absoluto. Estoy comiendo mucho más de lo que normalmente lo hago.
- **Concentración:** Incapacidad para concentrarse o funcionar a un nivel normal.
- **Negación:** No fue realmente una "violación."
- **Depresión:** ¿Cómo voy a superar esto? Estoy tan cansado. Me siento tan impotente. Podría estar mejor muerto.
- **Incredulidad:** ¿Realmente sucedió? ¿Por qué yo? Tal vez lo inventé.
- **Desorientación:** No sé qué día es, o dónde se supone que debo estar. Sigo olvidando cosas. Desconfianza: Creo que esa persona de allá me está mintiendo y traicionará mi confianza.
- **Vergüenza:** ¿Qué pensará la gente? No puedo decirselo a mi familia o amigos.
- **Choque emocional:** Me siento tan entumecido. ¿Por qué estoy tan tranquilo? ¿Por qué no puedo llorar?
- **Miedo:** Tengo miedo de todo. ¿Qué pasa si estoy embarazada? ¿Podría contraer una ETS o incluso SIDA? ¿Cómo puedo volver a sentirme seguro? ¿La gente sabe que hay algo malo? No puedo dormir porque sé que

tendré pesadillas. Me temo que me estoy volviendo loco. No quiero estar solo.

- **Culpa:** Siento que es mi culpa, o que hice algo para que esto suceda. Si tan solo tuviera... Pesadillas: Sigo reviviendo el incidente una y otra vez cuando duermo. No estoy durmiendo bien por la noche.
- **Impotencia:** ¿Volveré a sentirme en control? Confianza en mí mismo: Soy una persona horrible debido a esto. Nadie me amará jamás.
- **Las relaciones sexuales sufren:** no soporto que me toquen. Tener relaciones sexuales me recuerda el asalto. No confío en que mi pareja no me haga daño. Mi pareja me dejará si no tengo relaciones sexuales con ellos.
- **Vergüenza:** Me siento tan sucio, como si hubiera algo mal conmigo. Quiero lavarme las manos o ducharme todo el tiempo.
- **Disparadores:** Sigo teniendo flashbacks. Olí o vi algo que me recordó el asalto. Todavía lo estoy reviviendo. Veo su cara todo el tiempo.

Es probable que estas respuestas disminuyan con el tiempo. Sin embargo, si las reacciones son especialmente preocupantes o duraderas, puede considerar recurrir a un profesional de ayuda para obtener ayuda.

Sistema Judicial

Para muchos, esta puede ser la primera participación con la aplicación de la ley o el sistema judicial. Es muy común que las personas esperen que lo que han visto en la televisión o en las películas se aplique a sus circunstancias actuales. Desafortunadamente, estas expectativas a menudo son poco realistas o una instantánea distorsionada de cómo funcionan realmente las cosas.

Texas tiene leyes y regulaciones destinadas a proteger a las víctimas. Para los casos que involucran enjuiciamiento, los defensores de la corte pueden proporcionarle información, educación y apoyo que ayudarán a reducir los temores y las incertidumbres.

La resolución de casos penales por acuerdo de culpabilidad es una práctica que se utiliza a menudo. A través de la negociación y el acuerdo, este enfoque de la resolución puede evitar la necesidad de testificar en la corte.

La educación y la información sobre cómo funciona el sistema judicial pueden ayudar a las víctimas y sus familias a reducir el trauma.

Estadísticas

Durante el año 2022, HCWC o el Centro de Mujeres Hays-Caldwell brindó apoyo a 80 víctimas de agresión sexual que son o fueron miembros de la comunidad de Kyle.

Derechos de las Víctimas de Delitos

Los derechos a la protección contra las amenazas de daño que surjan de la cooperación con los esfuerzos de la fiscalía.

El derecho a que su seguridad y la de su familia sean tomadas en consideración cuando se considere la fianza.

Si lo solicita, el derecho a ser informado con anticipación sobre los procedimientos judiciales, incluidas las cancelaciones o reprogramaciones.

Si lo solicita, el derecho a la información sobre los procedimientos en las investigaciones penales de su caso por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y sobre los procedimientos generales en el sistema de justicia penal, incluida la negociación de la declaración de culpabilidad, la restitución, las apelaciones y la libertad condicional de la oficina del fiscal.

El derecho a recibir información sobre el Fondo de Compensación para Víctimas de Delitos de Texas que brinda asistencia financiera a las víctimas de delitos violentos y, si así lo solicita, remitirlo a agencias de servicios sociales que pueden proporcionar ayuda adicional.

El derecho a proporcionar información al departamento de libertad condicional que realiza una investigación previa a la sentencia sobre el impacto del delito.

El derecho a que una agencia de aplicación de la ley pague los exámenes médicos para las víctimas de agresión sexual y solicite el derecho a asesoramiento con respecto a la infección por SIDA y VIH y las pruebas para las víctimas de agresión sexual.

Si lo solicita, el derecho a ser notificado de los procedimientos de libertad condicional por la Sección de Servicios a las Víctimas de la División de Indultos y Libertad Condicional, el derecho a participar en el proceso de libertad condicional mediante la presentación de una declaración de impacto de la víctima u otra información, y el derecho a ser notificado de la liberación del recluso.

El derecho a estar presente en todos los procedimientos judiciales públicos, si el juez presidente lo permite.

El derecho a una sala de espera segura antes y durante los procedimientos judiciales.

El derecho a la pronta devolución de cualquier propiedad que ya no sea requerida como prueba.

Si lo solicita, el derecho a que el fiscal notifique a su empleador que la necesidad de su testimonio puede implicar su ausencia del trabajo.

El derecho a completar una Declaración de Impacto de la Víctima, detallando el impacto emocional, físico y financiero que el crimen ha tenido en usted y su familia, y a que esa declaración sea considerada por el juez en la sentencia y por la junta de libertad condicional antes de tomar cualquier acción de libertad condicional.

Una víctima de un delito sexual puede elegir un seudónimo para ser utilizado en lugar del nombre de la víctima para designar a la víctima en todos los archivos y registros públicos relacionados con el delito.

Las secciones 92.016 y 92.1061 del Código de Propiedad de Texas permiten que las víctimas de ciertos delitos rescindan los contratos de arrendamiento residenciales por su seguridad.

Números de Telefono Útiles

Programas de Asistencia a Víctimas

Oficina del Fiscal de Distrito (512) 393-7617
Sheriff del Condado de Hays (512) 393-7617
Policía de San Marcos (512) 753-2106

Línea Directa de Crisis las 24 Horas

Hays-Caldwell Women's Center (512) 396-4357
Roxanne's House (512) 396-7276
Nacional Linea de Violencia Familiar (800) 799-7233
*TDD/TTY (800) 787-3224
Nacional de Abuso Sexual (800) 656-4673
Línea Directa de Fugitivos (888) 580-4357
Abuso de Citas de Adolescentes (866) 331-9474

Caso de Crimen

Oficina del Fiscal de Distrito (512) 393-7700
Órdenes de Protección (512) 393-7600
Sheriff del Condado de Hays (512) 393-7800
Magistradas/dos (512) 393-7872/7871

VINE - Información de la Cárcel y de Libración:

(Notificación de Información de Víctima)

(877)-894-8463

www.vinelink.com

Información de Caso Civil

CPS/APS de Condado de Hays (512) 753-2259
Línea Director de Ley Familiar (800) 777-FAIR
Linea de Violence Familiar Legal (800) 374-HOPE
Oficina Relaciones Domésticas (512) 854-9696
Asistencia Legal (512) 374-2700
Proyecto de Defensa de Texas (512) 476-5770
Referencia de Abogados (512) 472-8303

Servicios de Apoyo de Asesoramiento

Centro de Mujeres de Hays Caldwell (512) 396-3404
Centro de Defensa de Niños (512) 396-7276
Consejo de la Juventud (512) 754-0500
Southside Community Center (512) 392-6016
Scheib Mental Health Center (512) 392-7151
Consejo de Abuso de Alcohol y Drogas (512) 396-7695

Servicios de Familia y Emergencia

Seton Medical Center - Hays (512) 504-5125/5000
Dells Children Hospital (512) 324-0000
Hays Co. Personal Health Dept (512) 268-1270
Hays CISD - Well Clinic (512) 268-5218
American Red Cross (800) 928-4271
Salvation Army (512) 476-1111
Safe Riders (car seats) 800) 252-8255



Número No de Emergencia: 512-268-3232
Administración: 512-268-0859

SERVICIOS DE VÍCTIMAS

Agresion Sexual

Número de Informe Policial:

División de Investigaciones Criminales

Sitio de Web de KPD
www.cityofkyle.com/police

Preguntas Adicionales?
Correo Electrónico: kpdvs@cityofkyle.com